

## DECRETO N° 201/2016

### **VISTO:**

La necesidad de garantizar el acceso de cuatro (4) niños de nuestra localidad que, por escasez de recursos, no pueden solventar los gastos del transporte necesario para asistir a sus sesiones de fisioterapia en el Centro Sol, de la localidad de Capilla del Monte;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que los niños Yazmín, Ismael, Yohana y Evelyn Romero, por razón de sus limitaciones, tienen graves dificultades para utilizar transportes colectivos urbanos, lo cual lleva a atender un gasto mayor por el desplazamiento a la vecina localidad de Capilla del Monte.

Que este grupo familiar posee un escaso nivel de recursos económicos.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal cree imprescindible promover la igualdad de oportunidades, de modo que las personas más vulnerables puedan vivir con dignidad e incorporarse activamente a la sociedad.

### **POR TODO ELLO,**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS**

### DECRETA

**Art. 1°.- OTÓRGUESE** un subsidio de pesos Seis mil (\$ 6.000,00.-), a favor de la Sra. Delia del Carmen Ceballos, D.N.I. N° 23.293.023, madre de los niños que reciben sesiones de Fisioterapia en el Centro Sol, de la localidad de Capilla del Monte, en calidad de ayuda monetaria para solventar los gastos de transporte utilizado para su traslado durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016.

**Art. 2°.- IMPÚTESE** la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2016.

**Art. 3°.- COMUNÍQUESE** el presente al Área Contable para su conocimiento.

**Art. 4°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 14 de noviembre de 2016

## DECRETO N° 201/2016

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS  
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS  
Intendente Municipal